



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

Res. 4084/16

ACTA N° 85, de fecha 28 de diciembre de 2016.

VISTO: La nota elevada por la Dirección del Programa de Gestión Humana solicitando la regularización de la situación de los docentes que se desempeñan como vínculo laboral;

RESULTANDO: que los mismos figuran a fs. 1 y 2 de estos obrados;

CONSIDERANDO: I) que el criterio adoptado es cumplir las pautas aprobadas por Resolución N° 2456/13, adoptada en sesión de fecha 02/10/13 (Acta N° 148), donde se disponen los ordenamientos para los Subescalafones y Registros de los cargos básicos de Profesor Adscripto;

II) que este Consejo entiende necesario regularizar la situación de los Profesores Adscriptos;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Regularizar la situación presupuestal, a partir de la presente Resolución de los Profesores Adscriptos que se desempeñaron por vínculo laboral que a continuación se detallan:

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.
FLORES OCAMPO, Janet Catalina	3.865.107
SZOAK DÍAZ, Martha	3.260.794
MARTÍNEZ SOCA, Wilma Ethel	2.571.109
CURBELO REYNOSO, María Lucy	3.836.664
GONZÁLEZ FIGUEROA, Claudia Verónica	3.310.615
CORBO OLIVERA, Marbis Vanina	4.295.896
JAUREGUIBERRY PEREIRA, Olga Adriana	2.649.723
NUÑEZ HERRERA, Liliana Irene	2.002.080
BARBERO GILLARDO, María Mónica	1.556.118

PERAZA DÍAZ, Yenny Karen	3.822.815
BURGIO SOUTO, María José	4.230.649
RODRÍGUEZ CABALLERO, Iana	1.870.665
BURGUES GRANERO, Claudia Verónica	3.096.663
ALMANDOS SOCA, María del Rosario	3.282.603
CASAL DA LUZ, Karen Ivana	2.962.253
FERNÁNDEZ GARCÍA, María Rosario	1.130.818
VILLEGAS VIDELA, Alicia Noemi	3.511.609
RINALDI DOMENECHÉ, Gladys Lilián	3.110.251
DEL PUERTO BENTOS, Mónica Beatriz	3.149.075
ROJAS CABRERA, Sandra Daniela	3.731.390
ARISTIMUÑO VALDEZ, Mario Daniel	3.234.497
PAZ SILVERA, Patricia Silvana	2.892.782
PAISAL ROSÉS, Silvia Orfilia	1.611.466
PONTET UBAL, Glenda Ruth	1.734.115
MORA, Mariana Beatriz	4.519.114
FERNÁNDEZ LABORDE, Adriana Lucía	3.811.839
JAIMES DE LEÓN, Florencia Natalia	4.568.967
CAMPOS FREITAS, Alice	4.459.285
CASTAGNA LEPRO, Laura	3.178.128
ÁLVAREZ MÁRQUEZ, Ana Karina	4.295.378
COPPA LEITE, Cristian	4.591.597
OLIVERA MONTES DE OCA, Dorys Esther	4.210.734
RAK MARCOS, Gabriela Paula	1.816.962
BIURRA ROMERO, Alda Marina	4.246.073
PALERMO GARCÍA, Florencia	4.704.108
MANSILLA SANTOS, Ross Mary	1.485.698
FERRARES LECUNA, Carmen Lilián	3.814.972
GREGORIO MICHELENA, María Agustina	4.333.532
ANTÚNEZ SOUZA, Ana Laura	4.519.164
GENDELMAN RODRÍGUEZ, Jezebel	2.577.581

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para la notificación de los interesados a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión Educativa y de Gestión Humana (UAT, GAFI y FONASA). Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Básicos Docentes) y de Gestión Humana (Departamentos de Evaluación de Desempeño



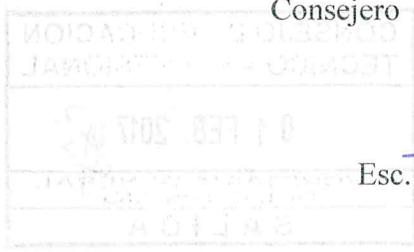
Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

y Carrera Funcional - Sector Pasaje de Grado y de Registro y Control). Hecho,
archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/fv